

13801 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Mula (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia núm. 161, de 14 de julio, se publica la convocatoria y bases para proveer, mediante oposición libre, cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Mula, 18 de julio de 2006.–El Concejal Delegado de Personal, Cristóbal Moreno Gutiérrez.

13802 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Patronato Municipal de Cultura (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por el presente anuncio se convoca concurso-oposición, en turno libre, para la provisión como personal laboral de un puesto de trabajo de Profesor de Danza Contemporánea.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 166, de 14 de julio de 2006, aparecen publicadas íntegramente las bases por las que ha de regirse esta convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 18 de julio de 2006.–El Presidente, por ausencia, el Vicepresidente, Mario de Utrilla Palombi.

13803 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 165, de 19 de julio de 2006, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de oposición libre para proveer veintiuna plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, denominación Agente de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior de este Ayuntamiento.

Lorca, 19 de julio de 2006.–El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

13804 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Moratalla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 164, de 18 de julio de 2006, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para proveer por movilidad, mediante concurso de méritos, una plaza de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Moratalla, 19 de julio de 2006.–El Alcalde, Antonio García Rodríguez.

13805 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 143, de 23 de junio de 2006, aparece publicada la convocatoria de oposición libre para proveer noventa y seis plazas de Agente de Policía Local de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 19 de julio de 2006.–El Alcalde, Miguel Ángel Cámara Botía.

13806 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2006, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 51, del día 1 de marzo de 2006, se han publicado bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo. Escala de Administración General. Subgrupo Administrativo. Sistema selectivo: Concurso-oposición de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Lorenzo de El Escorial, 19 de julio de 2006.–El Alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

UNIVERSIDADES

13807 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2006, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 31 de octubre), y con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad, en el marco de la oferta de empleo Público para el año 2006, aprobada por Resolución de 8 de febrero de 2006 (BOCM de 15 de marzo), este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por el artículo 150.2 de la misma norma, acuerda convocar pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá, por el sistema de concurso oposición libre.

1.2 Estas pruebas selectivas se regirán por lo dispuesto en la presente convocatoria y, en lo no previsto en la misma, por los Estatutos de la propia Universidad, por la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento